Informe

Encuesta Ambiental Comunitaria comuna de Curepto

Curepto, agosto 2024

Índice

1. Presentación general 3
 1.1 Introducción: 3
 1.2 Antecedentes de la encuesta: 3
2. Pregunta N°1: 4
3. Pregunta N°2: 4
4. Pregunta N°3: 5
5. Pregunta N°4: 5
6. Pregunta N°5: 6
7. Pregunta N°6: 7
8. Pregunta N°7: 7
9. Pregunta N°8: 8
10. Pregunta N°9: 9
11. Pregunta N°10: 9
12. Pregunta N°11: 10
13. Pregunta N°12: 11
14. Pregunta N°13: 12
15. Pregunta N°14: 13
16. Conclusiones 14

1. Presentación general

1.1 Introducción:

El presente informe da a conocer los resultados y análisis obtenidos de la aplicación de la Encuesta de percepción y conocimiento ambiental a la comunidad, realizada de carácter anónimo y voluntario a los habitantes de la comuna de Curepto; dicho instrumento fue proporcionado en el marco de Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), realizada en primera instancia para el Nivel básico, y siendo requerido según el punto 7.6 Capacitación Ambiental, del Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal en el apartado de Certificación Ambiental Municipal Nivel de Avanzada/ Excelencia.

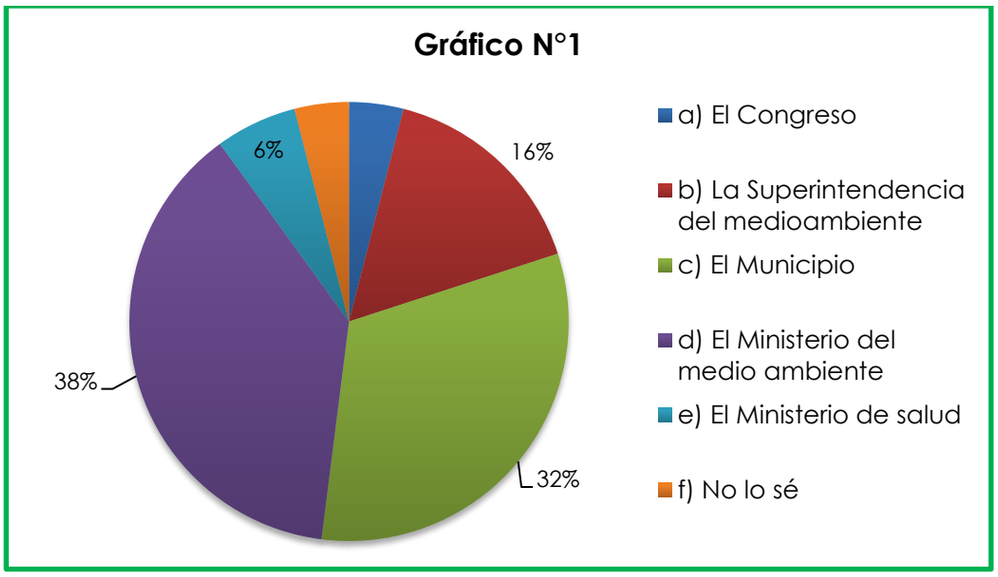
La finalidad de la encuesta, es conocer la percepción de la gestión municipal y nacional en materia ambiental de la comunidad, las principales problemáticas ambientales que creen que existen en la comuna y la evaluación a diversos servicios en temáticas ambientales que entrega el municipio a la comunidad.

Los resultados obtenidos, guiarán las directrices en las que se enfocará la gestión ambiental para la comunidad de Curepto, dando prioridad a aquellos puntos que se pueden abarcar en el corto plazo para que, desde ya, las acciones se vean reflejadas en la comunidad, todo en pos/pro del cuidado del medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático.

1.2 Antecedentes de la encuesta:
Tipo de encuesta: cerrada con alternativas múltiples.
Fechas de aplicación: desde el 10 de abril de 2024 hasta 08 de julio de 2024.
Muestra: aleatoria simple.
Cantidad de Personas: 100
Total de Hombres: 33
Total de Mujeres: 67
Margen de error: 5%
Confiabilidad: 90%

2. **Pregunta N°1:**

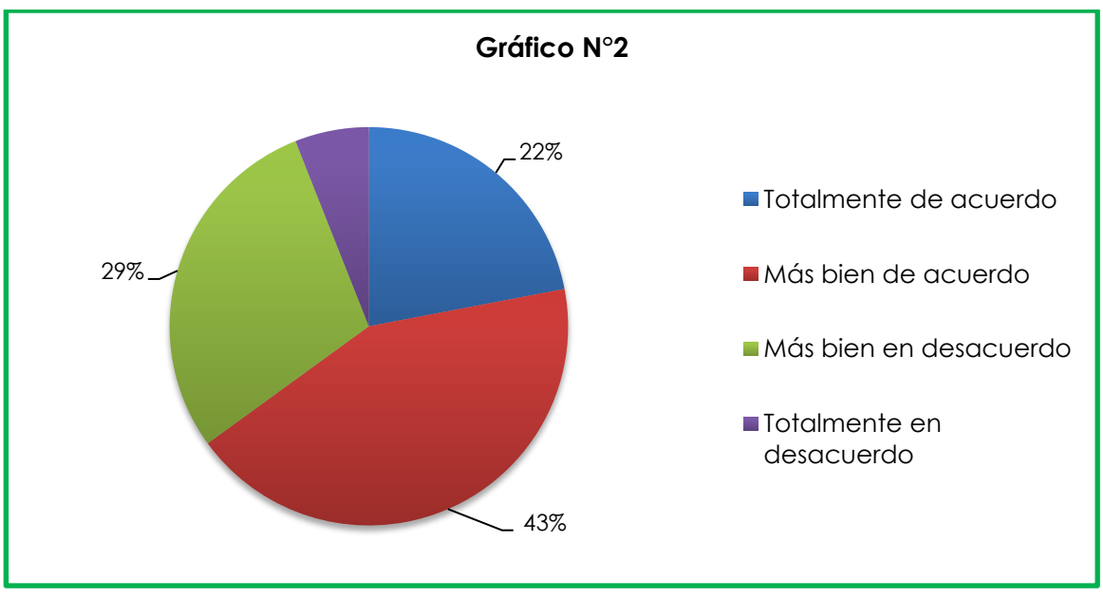
¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



El 38% de los encuestados indica que la institución a cargo de elaborar las ordenanzas ambientales es el Ministerio del Medio Ambiente y tan solo el 32% indica que es el municipio. Dado estos resultados, se debe considerar necesario realizar capacitaciones a la comunidad de educación ambiental y principalmente las ordenanzas vigentes y quienes son los responsables de ellas.

3. **Pregunta N°2:**

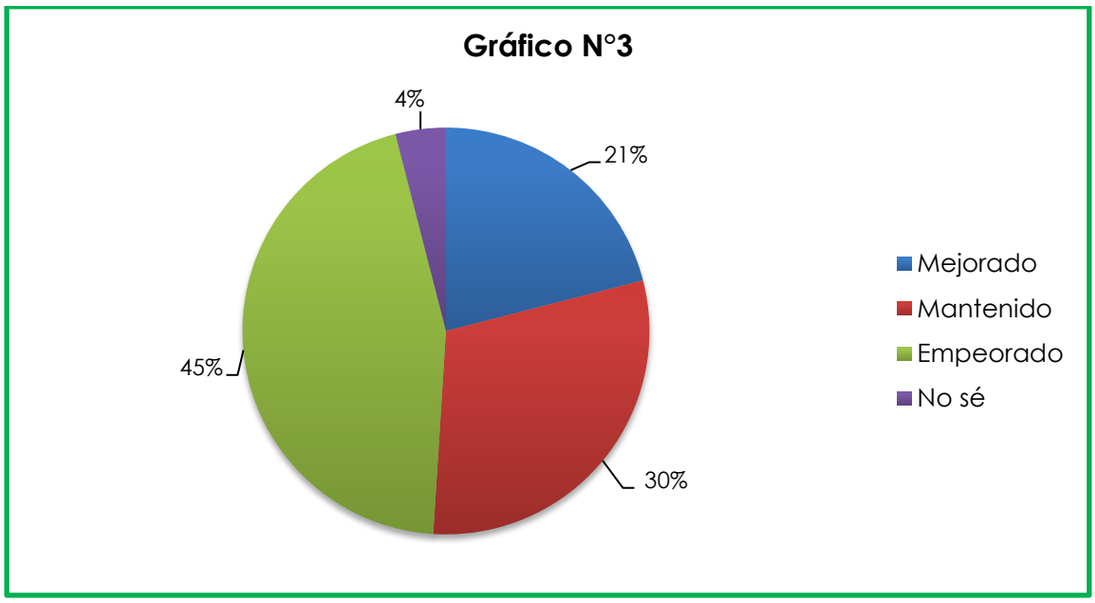
Ante la siguiente afirmación: "en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente", usted está:



De los encuestados, el 43% considera que esta más bien de acuerdo con la afirmación de que las personas están cambiando su comportamiento de forma positiva, por otro lado, el 29% indica que está más bien en desacuerdo, demostrando que se debe fortalecer el trabajo para fomentar una cultura medioambiental comunal que permita mejorar la percepción mediante un conjunto de hábitos, y conductas sustentables.

4. **Pregunta N°3:**

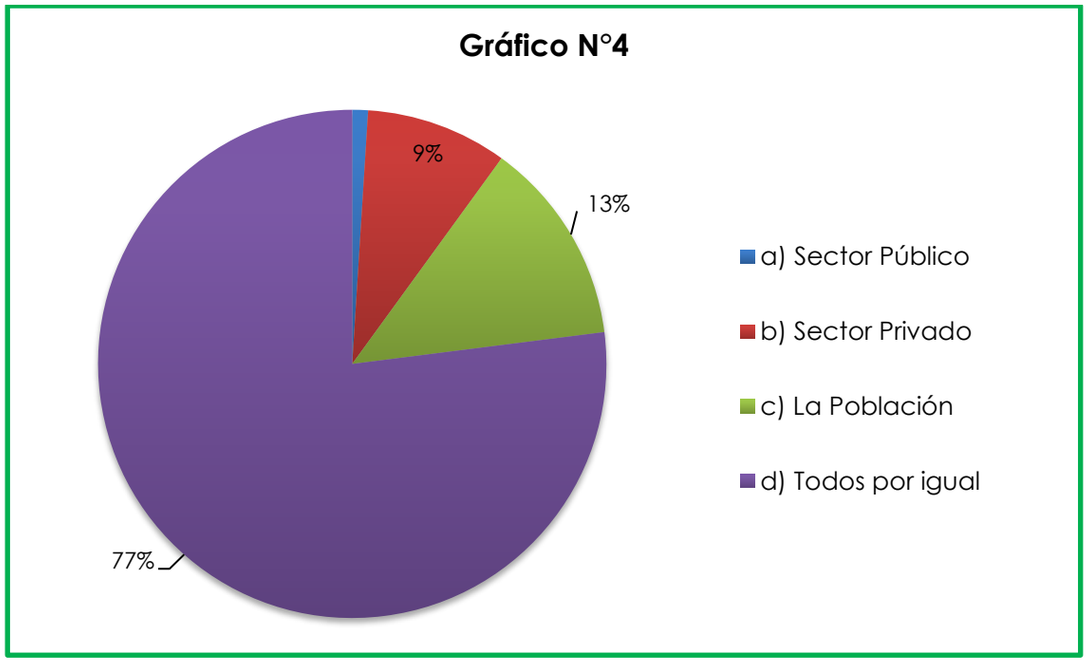
Ud cree que la situación medio ambiental del país en los últimos 5 años ha:



De manera significativa, el 45% considera que ha empeorado la situación medio ambiental del país en los últimos 5 años, y el 30% cree que se mantenido, dejando en evidencia la necesidad alinear las políticas nacionales en el fomento a la protección del medio ambiente, fiscalización ambiental, educación y cultura ambiental.

5. **Pregunta N°4:**

A su juicio, ¿quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



Un alto porcentaje correspondiente al 77% indica que tanto el sector público, privado y la población son responsables de los problemas medioambientales, por lo que se puede intuir que dichos encuestados tienen dentro de su subconsciente identificado que sus acciones también pueden afectar al medio ambiente, por lo que se debe de trabajar en educar para que realicen las acciones menos perjudiciales para el entorno.

Seguidamente, un 13% indica que la responsabilidad está a cargo de las acciones de la población.

6. **Pregunta N°5:**

a) ¿Podría mencionar, a su juicio, qué es lo más representativo del Patrimonio Natural de su comuna?

Como primera opción, la comunidad identifica como representativo el sector Playa La Trinchera, ubicado entre el Río Mataquito y Huenchillamí, zona que contiene una amplia biodiversidad en el ecositema ya que posea dunas, humedales y gran avistamiento de aves, catalogada como sitio RHAP, denominación internacional que solo 10 sitios del país lo poseen.

Seguidamente lo más nombrado es el Bosque nativo que existe en la comuna, donde aún se encuentran espacios con alta cantidad de ruiles, quillay, entre otros. En la comuna, se está desarrollando un proyecto GEF de Restauración de paisajes donde se espera ampliar la cantidad de espacios donde se puedan aprecias estas especies y aumentar esta representatividad de los cureptanos.

b) ¿Y ahora podría mencionar, a su juicio, qué es lo más representativo del Patrimonio Cultura de su comuna?

b.1) Patrimonio cultural material (una construcción, una obra artística, etc.):

Tal como en la primera encuesta, el patrimonio cultural más nombrado fue la Iglesia Rosario, ubicada en la Plaza de Armas de Curepto, afectada por el terremoto del 2010 a la espera de ser restaurada, la cual poseía una infraestructura destacada dentro de las iglesias de la región, por las consecuencias del terremoto de 2010, a la espera de ser reconstruida, sin embargo, se nombraron a la mayoría de las Iglesias de la comuna como patrimonio cultural comunal presente en el subconsciente de los encuestados.

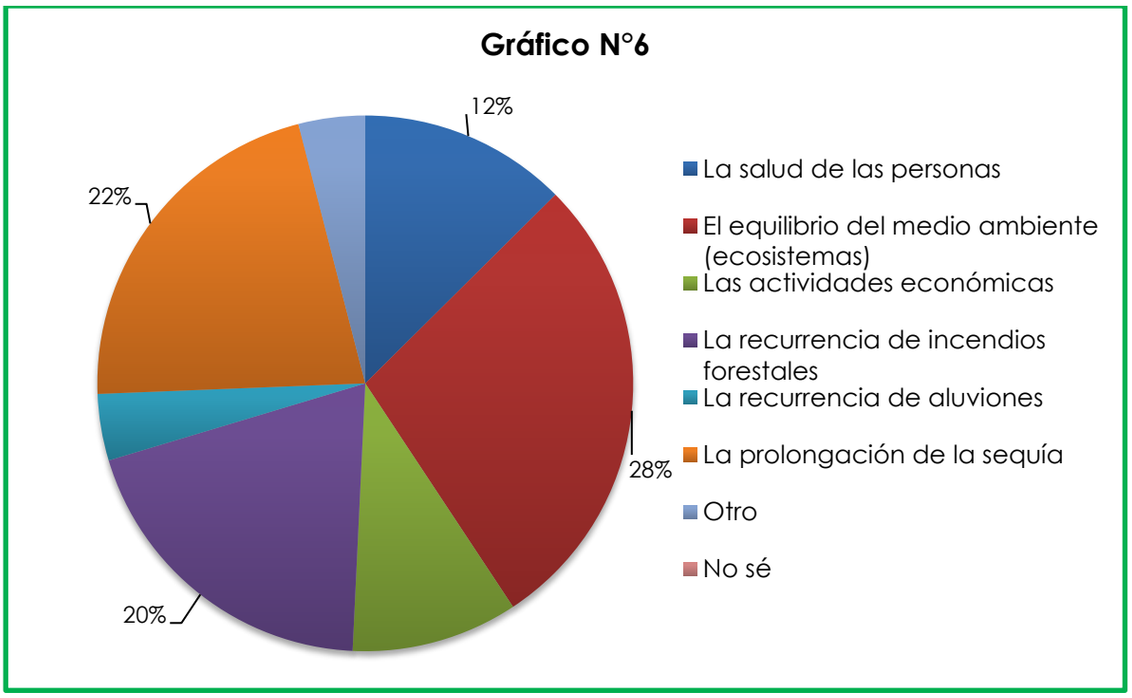
b.2) Patrimonio cultural inmaterial (una costumbre, rito, conocimiento, leyenda, etc.)

Lo primordial que fue nombrado en este ítem, fue la Trilla, la cual comúnmente se realiza en los sectores rurales de la comuna, incluso hay algunos particulares que lo contemplan como un evento artístico, donde se realiza a la vez, venta de artesanía y gastronomía típica.

Seguidamente, como patrimonio cultural inmaterial se considero la realización de la Feria Costumbrista, actividad que se realiza por aproximadamente 1 semana, organizada por el departamento de cultura de la Municipalidad de Curepto, durante el mes de febrero con alta concurrencia de habitantes y visitantes, ampliamente reconocido por la comunidad, en donde se realiza Campeonato de Cuecas, exposición de artistas comunales, regionales y nacionales, así como la venta de artesanía y gastronomía.

7. **Pregunta N°6:**

El cambio climático afectará en su comuna principalmente a los siguientes ámbitos (marcar los más relevantes):

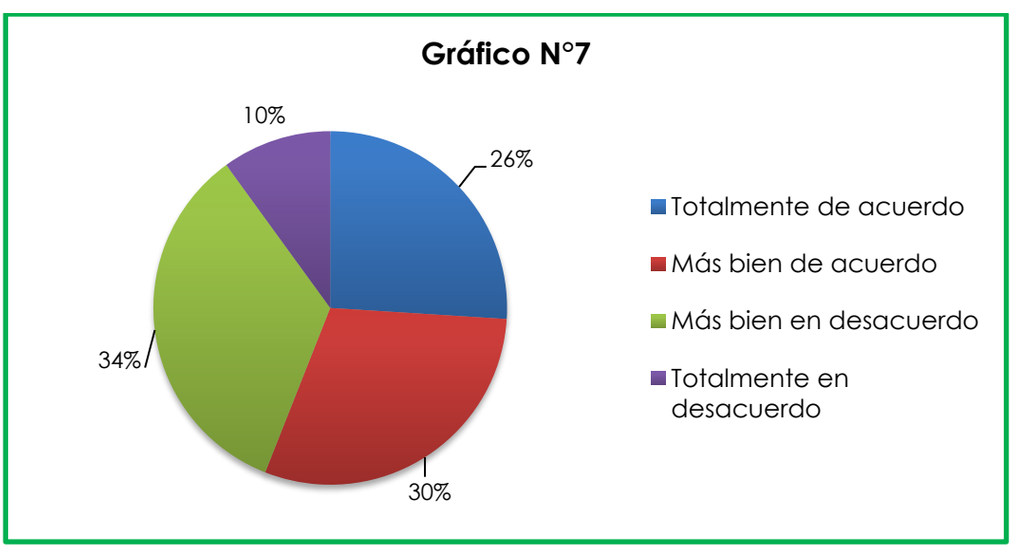


Se puede observar según la percepción de los encuestados, el cambio climático afectará principalmente el equilibrio del medio ambiente, seguido por la prolongación de la seguía y la recurrencia de incendios forestales. Con respecto a la encuentra trabajado en el primer nivel des SCAM, se repiten las 3 problemáticas mayormente destacadas, cambiando únicamente el orden, pasando del tercer lugar al primero, como es el caso del equilibrio del medio ambiente.

Debido a lo anterior, es necesario considerar que se deberá trabajar en la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático durante el año 2024 y 2025, donde se deberán elaborar medidas de adaptación y mitigación ante riesgos y amenazas que afecten a la comuna de Curepto.

8. **Pregunta N°7:**

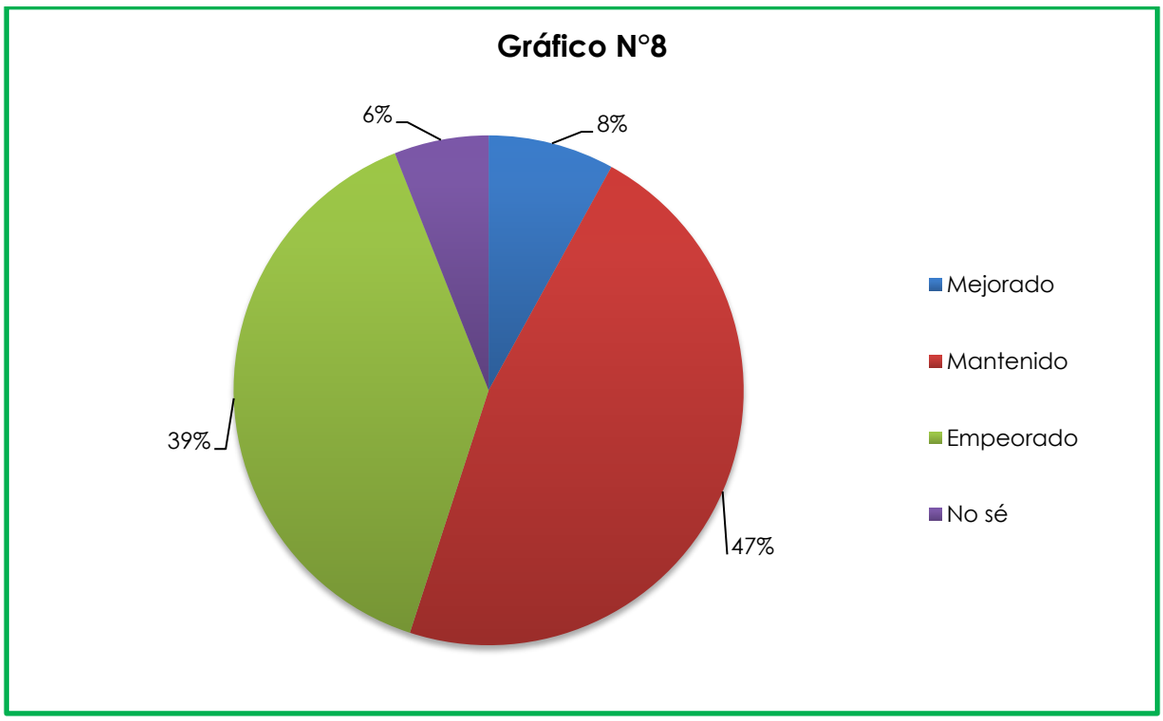
Ante la siguiente afirmación: "mis vecinos están muy preocupados por temas ambientales", usted estaría:



Un 34% ha respondido que está más bien en desacuerdo sobre la afirmación de que los vecinos están muy preocupados por temas ambientales, seguido por un 30% de los encuestados que está de acuerdo, y otro 26% que está totalmente de acuerdo. Sin embargo, con estos dos últimos porcentajes, se evidencia que al menos un 56% confirma que cree que los vecinos están muy preocupados por esta temática.

9. **Pregunta N°8:**

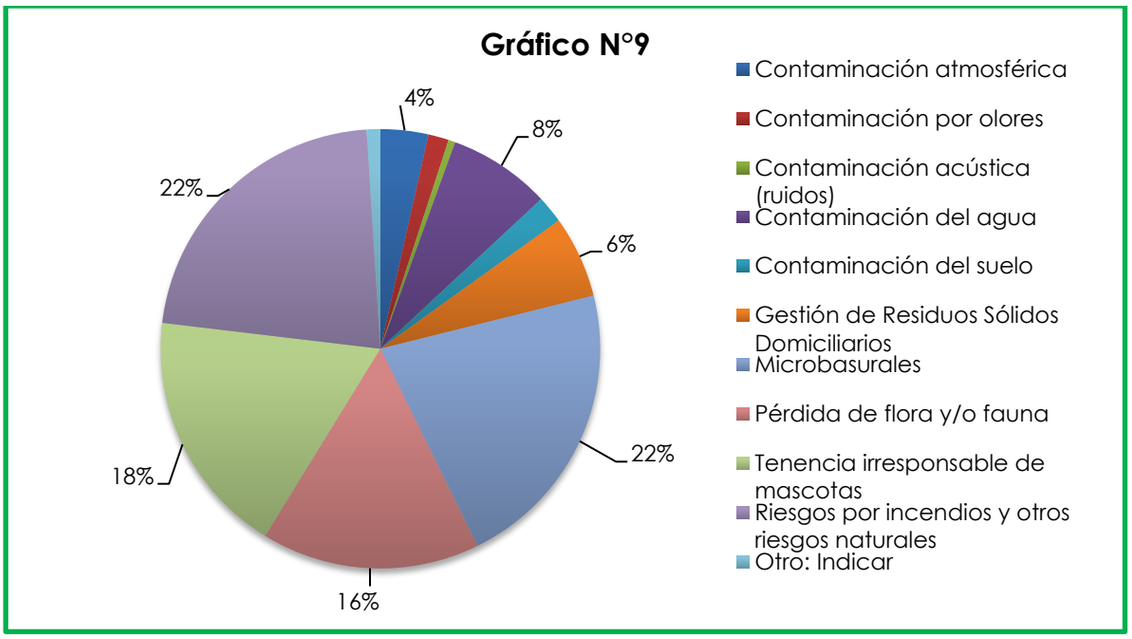
Y respecto del territorio de la comuna, usted cree que la situación medio ambiental en los últimos 5 años ha:



El 47% de los encuestados considera que en la comuna la situación ambiental se ha mantenido en los últimos 5 años, mientras que otro 39% cree que ha empeorado. Dichas respuestas son muy similares a las del proceso básico del SCAM, manteniendo la percepción de la comunidad sobre la situación ambiental en la comuna, lo que puede tener una relación estrecha con la respuesta a la pregunta N°3 donde se identifica que la percepción de la situación ambiental a nivel país también ha empeorado.

10. **Pregunta N°9:**

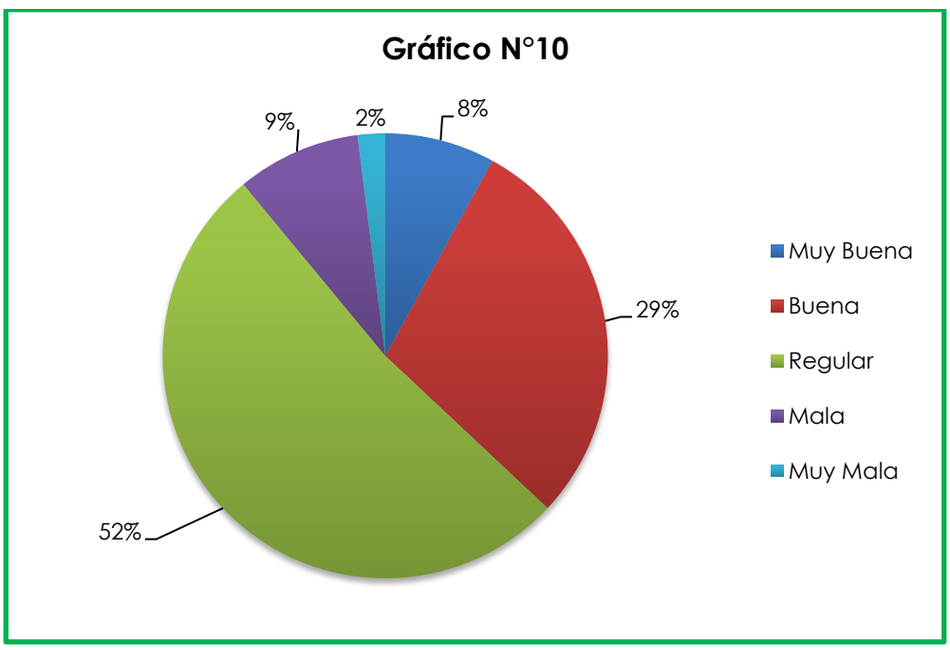
¿Cuáles son los problemas ambientales que más afectan su comuna? Priorice dos, según su gravedad:



Dentro de los principales problemas ambientales se destaca el riesgo por incendios y otros riesgos naturales, microbasurales, tenencia irresponsable de mascotas y perdida de flora y fauna, problemáticas también altamente mencionadas en la encuesta anterior, lo que se puede deber a la gran cantidad de incendios que afectan a la comuna y que impactan directamente en la flora nativa y fauna silvestre existente, así como un alto número de denuncias de microbasurales y abandono de mascotas. Para poder disminuir estos riesgos, se espera mantener las campañas de educación a la comunidad.

11. **Pregunta N°10:**

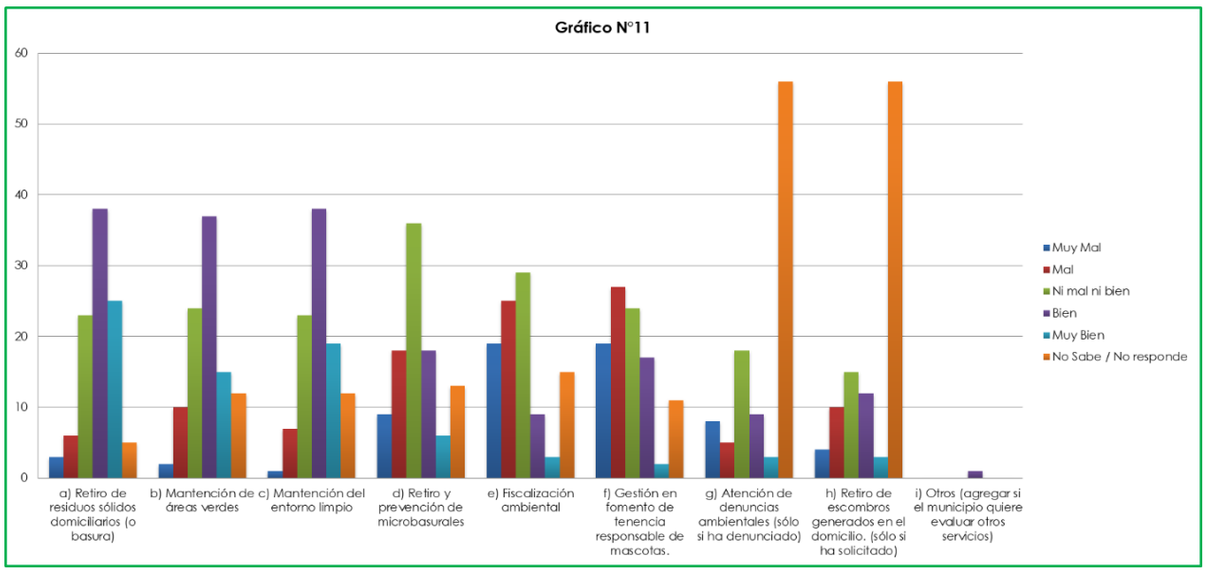
Cómo evaluaría la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en su comuna:



El 52% de los encuestados denomina la gestión en regular, seguido por un 29% que indica buena. Dichos resultados son mejores que la encuesta anterior donde se concentraba mayormente en regular y mala, lo que se puede deber a que la Unidad de Medio Ambiente se ha reforzado y ha podido realizar un mayor número de actividades hacia la comunidad mediante la ejecución de la EAC.

12. **Pregunta N°11:**

En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "muy mal" y 5 "muy bien", ¿Cómo evalúa en la práctica los siguientes servicios municipales?

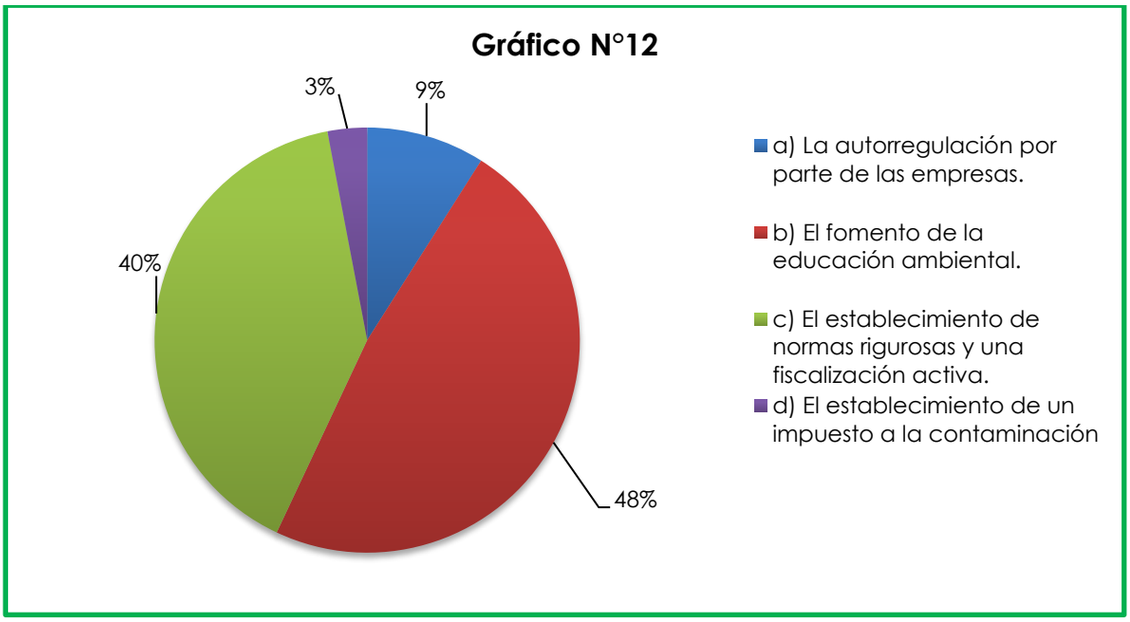


De los 8 criterios a evaluar, solo se destaca por una evaluación muy mala, la fiscalización ambiental y la gestión en el fomento de tenencia responsable de mascotas, lo que podría deberse a una falta de fiscalizadores en temática ambiental y a la baja difusión de las denuncias gestionadas dado lo delicado de los datos y por el lado de tenencia responsable, la comunidad se encuentra a la espera de programas de esterilización, proyecto que se encuentra elegible en espera de financiamiento de la SUBDERE.

Dentro de los criterios mejor evaluados se encuentran el retiro de residuos domiciliarios, mantención del entorno limpio y mantención de áreas verdes.

13. Pregunta N°12:

La protección eficaz del medio ambiente requiere principalmente:



El 48% de la comunidad encuestada concuerda que se debe realizar un fomento de la educación ambiental seguido por el establecimiento de normas rigurosas y fiscalización activa correspondiente a un 40%.

Por lo tanto, se trabajará de manera conjunta con el DAEM, juntas de vecinos y Comité Ambiental Comunal para el establecimiento de una planificación de capacitaciones a la comunidad en temáticas relevantes del área ambiental. Adicionalmente, se trabajará en la difusión por diversos medios de material educativo que permitan fomentar en la comunidad el cuidado y conservación del medio ambiente.

Finalmente, durante este periodo se establecerá el Plan de fiscalización ambiental trabajado con la Inspectora Municipal, Seguridad Pública y la Unidad de Medio Ambiente.

14. Pregunta N°13:

Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo está con los siguientes enunciados. Si no sabe la respuesta favor mencionarlo:

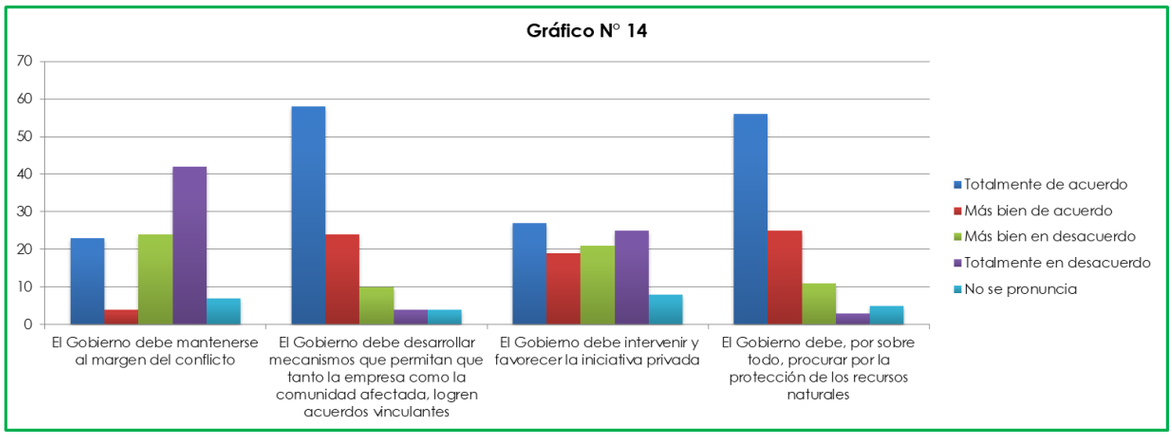
	Criterio	Totalmente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe / No responde	*TOTAL*
Pro Desarrollo Económico	a) Para poder proteger el medioambiente se necesita que haya desarrollo económico	**26%**	**28%**	**21%**	**15%**	**10%**	**100%**
	c) Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logran más cupos de empleos.	**12%**	**18%**	**28%**	**31%**	**11%**	**100%**
	d) Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente.	**14%**	**11%**	**22%**	**43%**	**10%**	**100%**
Pro Medio Ambiente	b) Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida.	**17%**	**36%**	**18%**	**21%**	**8%**	**100%**
	e) La humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.	**16%**	**27%**	**21%**	**23%**	**13%**	**100%**
	f) El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medioambiente.	**12%**	**17%**	**22%**	**33%**	**16%**	**100%**

Según los resultados, los encuestados comentan estar de acuerdo en existe un desarrollo económico, pero en desacuerdo ante el uso indiscriminado de los recursos naturales. Adicionalmente, comenta no estar de acuerdo en que el crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente.

Se debe trabajar en educar a la comunidad sobres las diversas acciones que pueden fomentar el desarrollo económico y de manera paralela no perjudicar el medio ambiente, así como educar a los comercios locales sobre conductas productivas respetuosas con el entorno.

15. **Pregunta N°14:**

Se presenta la siguiente situación: Existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural. Por favor, indique cuán de acuerdo está con los siguientes enunciados.



En gran medida, los encuestados expresan que el gobierno debe participar de manera activa y constante en la aplicación de las normas y políticas que busquen la protección del medioambiente ante las acciones de privados que le perjudiquen. Se deben realizar constantes capacitaciones e incentivar las buenas prácticas del sector privado, a su vez, fomentar las fiscalizaciones en conjunto con otras entidades públicas.

16. Conclusiones

A grandes rasgos, la encuesta aplicada a 100 habitantes de Curepto ha permitido establecer cuáles son los requisitos de la comunidad en la cual la municipalidad debe trabajar de manera de fomentar la protección y el cuidado del medio ambiente, a su vez, se destaca la necesidad de potenciar la educación ambiental así como la fiscalización de la normativa.

En conjunto con el proceso de implementación de la Estrategia Ambiental Comunal, así como los planes de educación formal e informal, se deberá trabajar en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, lo que permitirá que la comunidad tenga más presente la importancia de generar acciones que permitan mejorar las diversas conductas que se realizan en el día a día para evitar un deterioro, dado que la comuna se encuentra altamente vulnerable a diversos efectos tales como lo son los incendios forestales, inundaciones, sequias, perdida de flora y fauna, entre otros.

Finalmente, mediante la presente encuesta se logra apreciar que la comunidad se encuentra preocupada por el estado del medio ambiente y la degradación del ecosistema, por lo que la gestión municipal llevará a cabo las instancias que permitan implementar acciones en favor de la conservación y protección de este.